

Manuel Diez de Velasco Vallejo 1926-2009

César Villegas Delgado*

El 20 de octubre de 2009, falleció en Granada (España) el profesor Manuel Diez de Velasco Vallejo, distinguido jurista y maestro universitario. Nació en Santander (Cantabria) el 22 de mayo de 1926, se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid (1949) y se doctoró en la Universidad de Madrid (1951) con una tesis alusiva a la teoría general de las reservas a los tratados internacionales.

Impartió docencia en distintas universidades españolas tales como la de Valladolid, Valencia, Granada (donde obtuvo la cátedra de derecho internacional público y privado en 1958), Barcelona, Madrid (Autónoma y Complutense) y Cantabria (en esta última como profesor emérito).

Además de su labor como docente universitario, desarrolló una destacada y reconocida actividad en la magistratura, tanto en España, siendo magistrado del Tribunal Constitucional (1980-1986), como en Europa, donde fue designado juez en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (1988-1994). En su paso por ambas instituciones, dejó constancia en numerosas sentencias, resoluciones y dictámenes, tanto de su capacidad intelectual como de su fe en el derecho y en los valores democráticos.

Su actividad como jurista se desplegó, además, en el terreno de la abogacía y la consultoría internacional. Entre 1960 y 1969 colaboró activamente como experto en derecho internacional en el —ya clásico— asunto de la *Barcelona Traction* ante la Corte Internacional de Justicia.

* Profesor ayudante del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla.

Una larga y productiva vida dedicada a la investigación y la docencia le hizo acreedor a numerosos premios y reconocimientos. Así, en 1979 fue recibido en el Institut de Droit international y en 1984 fue elegido académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En 1993 fue investido doctor honoris causa por la Universidad Carlos III de Madrid, y en 1997 por la Universidad de Granada. Del mismo modo, fue galardonado, en 2005, con el premio Pelayo para jurista de reconocido prestigio.

A lo largo de su carrera universitaria —como un auténtico maestro— supo organizar, formar y dirigir con eficacia, con exigencia y, al mismo tiempo, con gran humanidad equipos de profesores que han fructificado en una importante escuela que se ha extendido a los discípulos de sus discípulos.

Sus numerosas publicaciones abarcaron diversos y amplios sectores del derecho internacional. A título de ejemplo, podemos destacar: la protección diplomática de las sociedades y sus accionistas (materia del curso que impartió en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1974), el asilo diplomático, el derecho de los tratados y los mecanismos e instituciones destinadas a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Otro ámbito en el que también fue pionero es el relativo al proceso de integración europeo, en general, y sus instituciones judiciales, en particular.

Por otro lado, sus dos manuales, *Instituciones de derecho internacional público* —con diecisiete ediciones— y *Las organizaciones internacionales*, se han consolidado, en el ámbito de la enseñanza universitaria dentro de España y fuera de ella, como obras de obligada referencia.

En definitiva, como producto de su esfuerzo y dedicación, el profesor Díez de Velasco gozó en vida de un gran prestigio y reconocimiento internacional. En España, su obra fue decisiva para modificar radicalmente el enfoque del derecho internacional público, que ha pasado de ser estudiado como una disciplina de carácter eminentemente histórico y filosófico a ser investigado y enseñado como derecho positivo.

Dialogante, abierto y respetuoso de las ideas ajenas, quienes han tenido el placer de conocerle destacan de don Manuel sus excepcionales cualidades humanas: capacidad de afecto, sencillez, generosidad y solidaridad. El profesor Díez de Velasco nos ha dejado pero su obra perdurará.